



Universidad Veracruzana

**“Se modifica la convocatoria anterior pero los plazos siguen vigentes”**

## **CONVOCATORIA**

**La Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en la Ley de Autonomía en su artículo 4° fracción VIII, la Ley Orgánica en su artículo 34-A y el Reglamento de la Junta de Gobierno en su artículo 35, expide la presente convocatoria para elegir Contralor General de la Universidad Veracruzana.**

### **Requisitos Estatutarios:**

- I. Ser mexicano(a);
- II. Poseer título de licenciatura en alguna rama del área administrativa o financiera, preferentemente con estudios de posgrado;
- III. Tener por lo menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con las atribuciones del puesto; y
- IV. No haber sido sentenciado por la comisión de delitos dolosos o haber cometido falta grave en la Universidad Veracruzana o en alguna otra Institución.

### **Requisitos Básicos:**

1. Ser persona honorable y de reconocido prestigio en su área profesional;
2. No desempeñar actualmente cargos de dirección gubernamental ni de elección popular;
3. No ser actualmente dirigente de partido político alguno; y
4. Proporcionar el nombre y teléfono de tres personas que lo conozcan en su desempeño profesional.
5. Preferentemente, tener una experiencia mínima de 10 años en ejercicio profesional, seis de los cuales en área de control y auditorías, y haber desempeñado un puesto similar de Contralor en una institución de Educación Superior, mínimo de dos años.



Universidad Veracruzana



Las personas interesadas deberán enviar su solicitud acompañada de currículum vitae resumido y ampliado a la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, vía correo electrónico: [juntagob@uv.mx](mailto:juntagob@uv.mx)

Posteriormente los aspirantes seleccionados serán convocados a una entrevista.

A quien resulte designado, se ofrecerá un contrato inicial por un año que podrá extenderse según el desempeño.

A partir del día de hoy y hasta el día 10 de enero de 2014, a las 14:00 horas, será la fecha límite de recepción de documentos. Para mayor información, favor de comunicarse a los teléfonos (01 228) 8 43 58 21 y 8 42 17 80.

**ATENTAMENTE**  
**“Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz”**  
**Xalapa, Ver., a 12 de noviembre de 2013**

**JUNTA DE GOBIERNO**